

"Un comunidad de indígenas amazónicos logra una victoria legal", *Survival International España*, Madrid, España, 28 de septiembre de 2012.

Consultado en:

<https://www.survival.es/noticias/8706>

Fecha de consulta: 27/01/2020.



Los nantis son uno de los muchos grupos aislados cuyas tierras son el objetivo de las empresas petroleras.

© Survival

Una pequeña comunidad de indígenas de la Amazonia peruana ha ganado un juicio con potenciales consecuencias de largo alcance para los derechos de los indígenas a la propiedad de sus tierras en dicho país.

Los indígenas shipibos y ese-ejas de la comunidad de Tres Islas, en el sureste de Perú, fueron a los tribunales como protesta ante la erupción de la tala y la minería de oro ilegales que estaban destruyendo su territorio.

Los anteriores intentos de la comunidad para bloquear la entrada de madereros y mineros a su selva habían sido disputados en los tribunales regionales.

La comunidad llevó su caso hasta el más alto tribunal de Perú, el Tribunal Constitucional, que ahora ha ratificado su derecho a controlar el acceso de foráneos a sus tierras.

El Tribunal ha dictaminado que la tierra de los pueblos indígenas es de tal importancia vital para sus medios de subsistencia y su supervivencia que ellos deben poder controlar quién accede a ella.

Sin embargo, no está claro que el veredicto dé a los indígenas del país el derecho a bloquear la [explotación de hidrocarburos a gran escala](#), que afecta a un creciente número de indígenas peruanos, entre ellos los grupos aislados.

Muchas comunidades indígenas de la Amazonia peruana, especialmente en la región de Madre de Dios, en el sureste del país, sufren desde hace algunos años la enorme plaga de la minería de oro incontrolada, coincidiendo con el precio récord alcanzado por dicho metal precioso.